



Lic. Miguel Ángel Chávez García

Consejero Presidente del IETAM
Presente

En cumplimiento al reglamento de elecciones vigentes y en los términos de lo dispuesto en el capítulo VII, Artículos 136, párrafo 1 y 2 en el que se establece que "quienes publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre preferencias electorales cuya publicación se realicen desde el inicio del proceso electoral local o federal correspondiente y, hasta tres días antes de la celebración de la jornada electoral respectiva, deberán ajustar su actuación a lo siguiente: a) Si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio, deberán entregar copia del estudio completo de la información publicada al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (cuando se trate de encuestas o sondeos sobre elecciones federales) o, en su caso, a su homólogo del Organismo Público Local correspondiente (cuando se trate de encuestas o sondeos de elecciones locales), directamente en sus oficinas o a través de sus respectivas estructuras desconcentradas. Cuando se trate de una misma encuesta o sondeo de opinión que arroje resultados sobre elecciones federales y locales el estudio deberá entregarse tanto al Instituto Nacional Electoral, como al Organismo Público Local que corresponda. Cuando se trate de un estudio que arroje resultados para más de una elección local, el estudio deberá entregarse a las autoridades electorales locales respectivas".

Así con base a lo dispuesto en el capítulo VII del reglamento de elecciones y en su anexo 3, se entrega dentro de los cinco días naturales siguientes a su publicación por parte de la empresa HT COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. con nombre comercial HOYTamaulipas – Marketing & Estrategias copia de reporte difundido el miércoles 7 de marzo de 2018, que consiste en una encuesta tipo CAWI (Computer Assited Web Interview), realizada el 5 y 6 de marzo entre internautas mayores de 18 años de edad que visitan el portal HOYTamaulipas.net.

Anexo a la presente hacemos entrega:

- 1.- Reporte completo del estudio difundido (En formato PDF, PowerPoint e impreso)
- 2.- Base de datos (En formato electrónico del Archivo de origen sin contraseñas ni candados)
- 3.- Cuestionario utilizado para generar la información publicada (En formato electrónico e impreso)
- 4.- Informe de recursos financieros aplicados en la realización de la encuesta

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada quedando como su más seguro

Marco Esquivel
Presidente del Consejo de Administración
Director General de HOYTamaulipas y Marketing & Estrategias



Marzo 20 de 2018

Lic. Arturo Muñiz Martínez
Unidad de Comunicación Social
Instituto Electoral de Tamaulipas
Presente

En relación a la solicitud realizada en oficio número UCS 044/2018, se da respuesta a los criterios 11 y 12 del apartado I del Anexo 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Criterio 11. Recursos Económicos / financieros aplicados

El total de los recursos aplicados para realizar la encuesta Tamaulipas 2018 fue de \$5,559.20 (Cinco mil quinientos cincuentay nueve pesos 20/100MN), el cual se detalla a continuación.

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Renta servidor Survio	4 días	39.8*	159.20
Pauta en Facebook 24 horas	7 ciudades	700.00	4,900.00
Programador	1	500.00*	500.00
		Total	5,559.20

*Prorrogateo de costo mensual dividido en los días utilizados

Criterio 12. Experiencia profesional y formación académica

Se adjunta oficio de constancia por parte de la Universidad Camilo José Cela, [REDACTED]

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada a la presente, quedando como su más seguro servidor.

[REDACTED]

Marco Esquivel
Presidente del Consejo de Administración
HT Comunicación S.A. de C.V.
HOYTamaulipas
Marketing & Estrategias

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
20 MAR 2018
Ymileth Banda 12:30 hrs.
COMUNICACIÓN SOCIAL



UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

Madrid 3 de julio de 2015

El que suscribe, Jorge Santiago Barnés, Director del Máster en Asesoramiento de Imagen y Consultoría Política de la Universidad Camilo José Cela de Madrid

HACE CONSTAR:

Que el Sr. Marco A. Esquivel Martínez con número de identidad [REDACTED] **ADMITIDO Y MATRICULADO** en la edición 2015 de la "Simulación de Campaña Electoral" de 100 horas de duración que se impartió del 29 de junio al 3 de julio de 2015, ha finalizado sus estudios con unas calificaciones excelentes, superando las exigencias académicas de la Universidad.

A la espera de la recepción del título del programa, que se encuentra trámite, ***sirva este documento como acreditación de la Universidad Camilo José Cela***

Para que así conste a quine proceda, firmo y sello a 3 de julio de 2015



Jorge Santiago Barnés
Director del Máster en Asesoramiento de Imagen y Consultoría Política
Universidad Camilo José Cela

Madrid, 25 de Marzo de 2015

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

El que suscribe, Jorge Santiago Barnés profesor de la Facultad de Comunicación de la Universidad Camilo José Cela de Madrid en España

HACE CONSTAR QUE:

EL Sr. MARCO ANTONIO ESQUIVEL MARTÍNEZ, con Pasaporte [REDACTED] se encuentra ADMITIDO, MATRICULADOY DEBIDAMENTE CURSANDO la edición 2014-2015 del "Máster en Asesoramiento de Imagen y Consultoría Política" de 600 horas de duración que comenzó a impartirse el día 15 de octubre de 2014 y se extenderá hasta el día 30 de junio de 2015, con un precio de [REDACTED]. El citado curso de postgrado se imparte como *estudios presenciales a tiempo completo* en la sede de la Universidad Camilo José Cela de Madrid. (España).

Para que así conste ante quien proceda, firmo en Madrid 25 de Marzo de 2015.



[REDACTED]
Jorge Santiago Barnés
Director del Máster en Asesoramiento de Imagen y Consultoría Política
Universidad Camilo José Cela
[REDACTED]